Modernización Administrativa



Material de Apoyo

Supervisor de Contratación



Fecha: 03/06/2019





Índice

ÍNDICE .		2
INTROD	UCCIÓN	3
¿СÓМО	INGRESAR AL PORTAL CONTRAT.AR?	4
PROCES	O DE CONTRATACIÓN (ETAPAS Y ACTORES)	5
ACCION	ES QUE REALIZA EL USUARIO CON EL ROL DE "SUPERVISOR"	6
SUPERV	ISIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	7
Paso 2	2- Completar Índices	7
Índ	dice 13- Evaluadores	7
	dice 14- Acto Administrativo de Autorización	
Ína	dice 3- Cronograma	10
Índ	dice 15- Acto Administrativo del Llamado	11
ADJUDIO	CACIÓN	13
Paso 1	1 – Preparar la Adjudicación	13
Paso 2	2 – Subsanación de Proyectos de Obra	15
DOCUM	IENTO CONTRACTUAL	17
VER EST	ADO DE LOS DOCUMENTOS GEDO	22
ACCION	ES PARA INGRESAR CIRCULARES	23
1.	Circular Aclaratoria Sin Consulta	25
2.	Circular Aclaratoria con Consulta	26
3.	Circular Modificatoria sin Consulta	27
4.	Circular Modificatoria con Consulta	28
ACCION	ES PARA AUTORIZAR CIRCULARES	29





Introducción

El portal de Contrataciones Públicas de la República Argentina (CONTRAT.AR) es el sistema electrónico de gestión de las contrataciones de la Administración Pública Nacional.

CONTRAT.AR es una herramienta de apoyo en la gestión de contrataciones públicas, la cual permite la participación de los compradores, constructores y la comunidad.

Los procesos de contratación gestionados a través de CONTRAT.AR se encuentran publicados en el portal, identificado con su respectivo nombre y número identificatorio. Para participar los constructores deben ingresar al sistema con el usuario obtenido completando el formulario de pre-inscripción.





¿Cómo ingresar al portal CONTRAT.AR?

Requerimientos Técnicos para trabajar en el portal Contratar.



Poseer algún navegador de internet, como pueden ser Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome.





Proceso de Contratación (Etapas y Actores)

1. Solicitud de Contratación (Solicitante – Analista SC - Autorizador) 2. Proceso de Contratación (Gestor de contrataciones - Supervisor-Recepcionista de documentación) 3. Constructores 4. Pre Adjudicación (Evaluador) 5. Adjudicación (Gestor de contrataciones - Supervisor - Analista **Autorizador SAF)** 6. Contrato

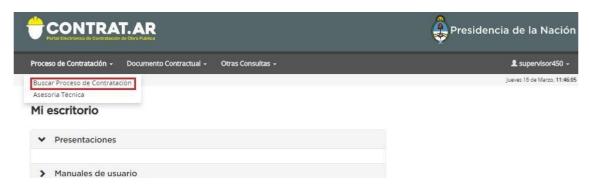
(Gestor de contrataciones – Autorizador)





Acciones que realiza el Usuario con el rol de "Supervisor"

El usuario que tenga el Rol de Supervisor debe ir a la pestaña de Proceso de Contratación y dar clic en "Buscar Proceso de Contratación".



A continuación, se le habilitará la siguiente pantalla en la cual podrá buscar el Proceso de Contratación ya sea mediante su Número de Proceso o mediante los demás filtros habilitados:

Buscar Proceso de Contratación Buscar Número de proceso Ejemplo: 450-0001-LPR09 Número de Solicitud de Número de expediente Contratación Eiemplo: EX-2015-04181037- -APN-DGCYC Ejemplo: 366-0001-SCO16 Número de Documento Contractual Ejemplo: 366-0001-CO15 Nombre del proceso Estado de proceso Todos los estados ۳ 14/02/2017 14/03/2017 \vee Tipo de proceso Todos los tipos de proceso Modalidad Sin modalidad Seleccione Encuadre Legal Seleccionar Apartado Unidad Operativa de Contrataciones Servicio Administrativo | Seleccionar * Unidad Operativa de Contrataciones Todas las unidades **Unidad Solicitante** Servicio Administrativo Seleccionar ۳ Unidad Eiecutora Todas las unidades





Una vez que presiona el botón de **"Buscar"** el Proceso de Contratación, que ahora se encuentra en estado "Pendiente de Supervisión", aparecerá en el recuadro con los siguientes íconos que nos permitirán Editar , Eliminar o Ver Historial .

El Supervisor debe hacer clic en **"Editar"** para continuar completando los índices restantes.



El supervisor entra en el Paso 2 "Completar Índices del Pliego" en el cual se debe completar los índices que estén en rojo.

Supervisión del Proceso de Contratación

Paso 2- Completar Índices

Una vez hecho clic en "**Editar"** aparece una pantalla con los índices a completar.

Índice 13- Evaluadores

Este índice es plausible de ser completado tanto por el Gestor de Contrataciones como por el Supervisor. De esta forma, en caso de que el Gestor de Contrataciones no los haya completado, este índice le aparecerá como obligatorio al Supervisor.

El Supervisor debe seleccionar los usuarios de la Comisión Evaluadora y determinar si todos o algunos serán los que autoricen el Dictamen de Evaluación.





Usuarios con el rol evaluador:	
Nombre y apellido	
e vtesttres	
e vtestuno	
e vtestdos	
u suariotest	
	Agregar
Cantidad de evaluadores considerados:	
3	





Una vez seleccionados los Evaluadores dentro del botón de Acciones el Gestor podrá eliminarlo en caso de haber cometido un error en la selección.



Una vez finalizado el Gestor presiona el botón "Guardar y Volver".

Índice 14- Acto Administrativo de Autorización

Ingresar Acto Administrativo

El Supervisor debe completar los datos de Tipo de Documento, Año, Repartición y Número (Especial/GDE), y luego hacer clic en el botón "Buscar"

Logo Gobierno de la República Argentina 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional Número del Proceso de Contratación Número de expediente 450-9139-LPU17 EX-BAC-77034001- -MGEYA-MOCK Nombre del Proceso de Contratación Unidad Operativa de Contrataciones Prueba 450/000 - Dirección General de Administración y Finanzas *Tipo documento * Año: 2017 *Repartición: 000 * Especial: * GDE: *





De esta forma el sistema le trae los Resultados de la Búsqueda en donde el Supervisor puede a través del botón que se encuentra en Acciones Vincular el Documento o Pre visualizarlo.



Hacer clic en "Vincular" para luego presionar el botón "Guardar y Volver" y continuar con la carga de los índices.

Índice 3- Cronograma

El Supervisor debe completar todos los campos: Fecha y Hora estimada de Publicación, Fecha y hora de inicio de Consulta, Fecha y hora de final de Consulta, Fecha y hora Acto de Apertura, Fecha y hora publicación en Boletín Oficial, Cantidad de días a publicar, Fecha y hora inicio de Recepción documentación física, Fecha y hora final de Recepción documentación física.

4. Cronograma			
* Fecha y hora estimada de publicación	\square	Hora	Fecha y hora estimada para la publicación de los pliegos de condiciones particulares.
* Fecha y hora inicio de consultas		Hora	Esta es la fecha en que los constructores comenzarón a ingresar preguntas y observaciones para este Proceso de Contratación. Debe ser mayor a la fecha de publicación y menor a la fecha y hora final de consultas para pliegos.
* Fecha y hora final de consultas	<u></u>	Hora	Fecha límite para que los constructores ingresen sus preguntas y/o observaciones para este proceso de contratación. Debe ser al menos 0 hora antes de la fecha y hora del acto de apertura.
* Fecha y hora acto de apertura	<u> </u>	Hora	Fecha y hora límite que tendrán los constructores para ingresar las propuestas al Proceso de Contratación. Los plazos no deberán ser inferiores a lo establecido en la ley.
tras fechas			
* Fecha y hora publicación en Boletín Oficial * Cantidad de días a publicar		Hora	Los datos de Boletín Oficial, son obligatorios de completar, excepto para la Contratación Directa y la Compulsa Abreviada por Monto.
echa y hora recepción de documen	itación física		
* Fecha y hora inicio recepción de documentación física	<u> </u>	Hora	Fecha y hora que tendrán los constructores para entregar documentación en soporte físico, debe ser mayor que la fécha y hora de publicación.
* Fecha y hora final recepción de documentación física		Hora	Fecha y hora límite que tendrán los constructores para entregar documentación en soporte físico.





Una vez finalizada la carga hacer clic en el botón de "Guardar y Volver" para continuar con la carga del índice 16.

Índice 15- Acto Administrativo del Llamado

El Supervisor debe completar los datos de Tipo de Documento, Año, Repartición y Número (Especial/GDE), y luego hacer clic en el botón "Buscar"

Ingresar Acto Administrativo



De esta forma el sistema le trae los Resultados de la Búsqueda en donde el Supervisor puede a través del botón que se encuentra en Acciones Vincular el Documento o Pre visualizarlo.



Hacer clic en "Vincular" para luego presionar el botón "Guardar y Volver". En caso de haber vinculado y querer desvincular el Documento





antes de presionar "Guardar y Volver", dentro de Opciones el Supervisor va a encontrar el botón "Desvincular":



Una vez finalizada la carga hacer clic en "**Guardar y Volver**", de esta forma se ingresa automáticamente el acto administrativo, autorizándose el llamado.

Aclaración: Si se utiliza el mismo acto administrativo de autorización del pliego, se tilda la casilla de verificación "Utilizar acto administrativo de autorización".

Utilizar acto administrativo de autorización

Número de expediente: EX-BAC-77034001- -MGEYA-MOCK.

Número del Proceso de Contratación: 450-9139-LPU17

Nombre del Proceso de Contratación: Prueba

Unidad Operativa de Contrataciones: 450/000 - Dirección General de Administración y Finanzas.

El acto administrativo fue ingresado con éxito. Se autorizó el llamado.

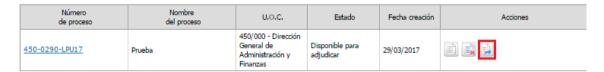




Adjudicación

"Acciones que realiza el usuario Gestor de Contratación/Supervisor"

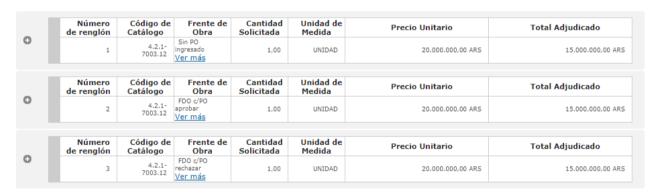
El **Gestor de Contratación / Supervisor** busca el Proceso de Contratación que se encuentra en estado **"Disponible para Adjudicar"** y presiona el ícono **"Adjudicar Proceso"**.



Paso 1 - Preparar la Adjudicación

El sistema muestra la pantalla con los renglones adjudicados del Dictamen de Evaluación y las propuestas desestimadas (Otras propuestas).

Renglones Adjudicados



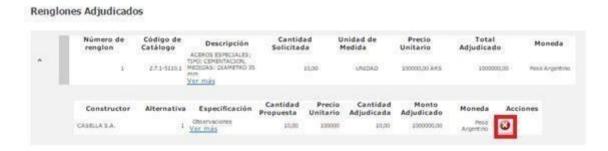
Proyectos de Obra presentados en la Oferta

Nº del Renglón	Alternativa	Nombre del Proyecto	Estado	Acciones
1	1	no ingresado	No ingresado en Oferta	
2	1	FDO c/PO aprobar_ADJ	Ingresado en Oferta	
3	1	FDO c/PO rechazar_ADJ	Ingresado en Oferta	





El Gestor de Contrataciones / Supervisor puede modificar la recomendación dada por los evaluadores.



Para adjudicar las propuestas recomendadas o elegir una propuesta ya desestimada, podrá utilizar los íconos "Agregar" o visualizar el "Motivo de Descarte".



En el caso de un tipo de adjudicación **parcial/parcial o parcial/total**, se puede seleccionar varios constructores y distintas cantidades, siempre y cuando considere que la cantidad adjudicada sea menor o igual a la cantidad solicitada. En el caso de que no se respete el sistema arrojará el siguiente aviso:



Cuando se trata de una adjudicación **total/total** solo se puede elegir un único constructor y respetando la cantidad solicitada/propuesta.





Si no se respeta esta modalidad y se escogen otras propuestas desestimadas de otros constructores, el sistema notifica de este error para modificarlo, ya que en este procedimiento no se adjudica por renglones sino que se realiza por constructor.

Paso 2 - Subsanación de Proyectos de Obra

En los procesos de contratación de tipo Obra aparecerá una grilla llamada "Proyectos de Obra presentados en la Oferta", donde el usuario podrá visualizar los proyectos de obra vinculados a cada renglón de la Oferta por el constructor, o aquellos que vinculó en la Evaluación.

Si el constructor no vinculó un proyecto de obra a un renglón, o si el constructor debe subsanar errores o realizar cambios en el proyecto de obra, el usuario del contratante podrá solicitarle al constructor una subsanación para que vincule un proyecto de obra a un renglón o para que realice cambios

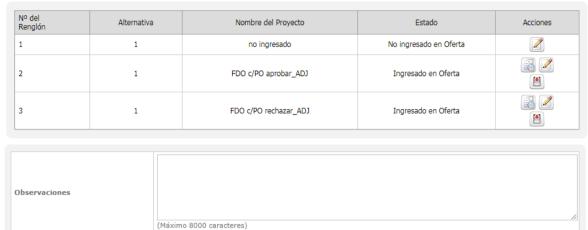
a la versión presentada. Para ello, debe presionar sobre el ícono ("Ingresar Subsanación") en cualquiera de los renglones

Para más detalle sobre esta funcionalidad, consultar el documento **Material** de Apoyo – Subsanación de Proyectos de Obra – Organismos.

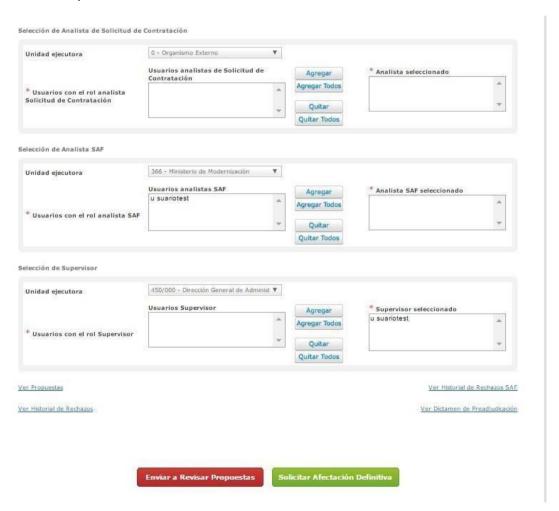




Proyectos de Obra presentados en la Oferta



Una vez completados los renglones para adjudicar, se selecciona el usuario Analista y al Autorizador SAF.



Por último se presiona el botón **"Solicitar la Afectación Definitiva"** y se visualiza el siguiente mensaje:

✓ La Solicitud fue Enviada Satisfactoriamente. Se ha notificado a los Analistas.	
--	--





Documento Contractual

Una vez que se realizó el Compromiso Definitivo, el Gestor de Contrataciones o Supervisor busca el Proceso, que se encontrará en estado **"Pendiente Adjudicación".** Luego, presiona el ícono **"Generar documentos contractuales/ Rectificar"**



A continuación, podrá visualizar cuatro campos donde deberá completar la información del Acto Administrativo de Adjudicación. Para asociar los actos administrativos generados en **GDE**, se completan los campos obligatorios Tipo de Documento, Año, Número, Tipo de Número y Repartición.

Ingresar acto administrativo de Adjudicación



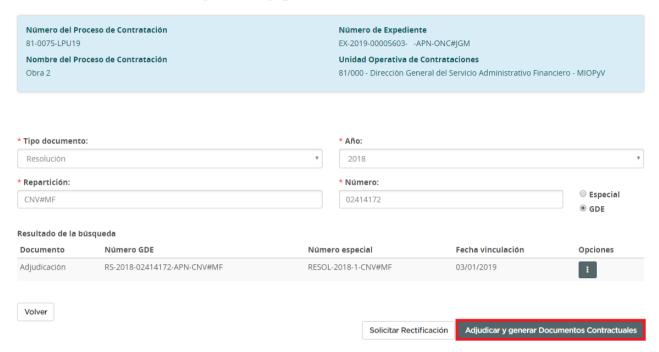
Por otro lado, el Gestor tendrá la opción de **"Solicitar Rectificación"** para regresar a la instancia de configuración del Compromiso Definitivo que cargaron el Analista y e Autorizador SAF, en caso que una corrección sea requerida.

En caso de seleccionar esa opción, el sistema notificará a los usuarios de Analista y Autorizador SAF para que ingresen y modifiquen la imputación definitiva.





Cuando el sistema trae el Acto Administrativo de Adjudicación y el usuario lo vincula, se habilitará la acción "Adjudicar y generar Documentos Contractuales"



Al seleccionarla, se notifica la Adjudicación por correo electrónico a todos los participantes del proceso de contratación en CONTRAT.AR y se genera/n el/los documento/s contractual/es correspondiente/s.



El Acto Administrativo de Adjudicación pasará a la vista previa del proceso como vemos a continuación:

Actos administrativos						
Documento	Número GDE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones		
Adjudicación	RS-2018-02414172-APN-CNV#MF	RESOL-2018-1-CNV#MF	03/01/2019	Q		
Autorización llamado	RS-2018-00145852-APN-CNM#CNCPS	RESOL-2018-1-CNM#CNCPS	03/01/2019	Q		
Autorización pliego	RS-2018-00145852-APN-CNM#CNCPS	RESOL-2018-1-CNM#CNCPS	03/01/2019	Q		
Adjudicación	RS-2018-02414172-APN-CNV#MF	RESOL-2018-1-CNV#MF	03/01/2019	Q		

Asimismo, el estado del proceso pasará a "Adjudicado con Documentos Contractuales generados"





Número de proceso	Nombre del proceso	U.O.C.	Estado	Fecha creación	Acciones
81-0075-LPU19	Obra 2	81/000 - Dirección General del Servicio Administrativo Financiero - MIOPyV	Adjudicado con Documentos Contractuales Generados	03/01/2019	
					Anular documentos

Ir al escritorio

El gestor tendrá disponible la tarea de **"Anular documentos contractuales".** Accediendo a esa acción, se debe completar una justificación para la anulación. El usuario podrá ingresar al Documento Contractual generado haciendo clic en su vista previa.

Anular documentos contractuales



De esta manera, les llegará una notificación a los usuarios con rol de Analista y Autorizador SAF para que pueda cargar las modificaciones especificadas en la justificación de anulación.

En la vista previa del proceso de contratación, el Gestor podrá verificar el Documento Contractual generado.

Documento co	ntractual por	Constructor
--------------	---------------	-------------

Número	Nombre Constructor	Número CUIT	Tipo	Estado	Fecha perfeccionamiento	Monto	Moneda
81-0001-CON19	CASELLA S.A.	30605438462	Original	Guardado		28.851.693,80	Dolar Estadounidense

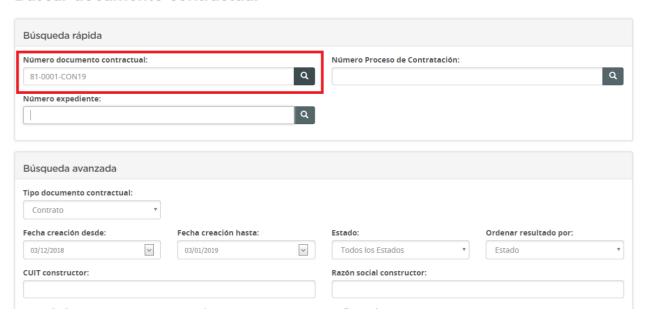




A partir de este número de contrato, podrá dirigirse al panel "Documento Contractual" y, a través del filtro de búsqueda de número de documento, el sistema trae el Contrato en estado "Guardado".



Buscar documento contractual



También puede buscar los contratos indicando el número de Proceso de Contratación. De esta manera, le aparecerán todos los contratos generados en el proceso correspondiente.



Para editar los contratos y prepararlos para su posterior autorización, el usuario debe seleccionar la acción "**Modificar Documento Contractual**" en el menú de acciones del contrato correspondiente. Cada contrato se editará y se enviará a





autorizar por separado.

Luego de presionar "Modificar Documento Contractual", aparecerá una pantalla en donde el usuario deberá ingresar la información del Documento Contractual, completando los índices correspondientes.

1-Completar Información Básica del Documento Contractual



Vista Previa >

Volver

En el índice **6 – Unidad Ejecutora de Seguimiento**, el usuario deberá seleccionar la Unidad Ejecutora que se encargará de la Dirección de la obra (sólo para procesos de contratación de tipo Obra).

Desde la pantalla que se le habilita podrá también pre visualizar el Documento Contractual.

Una vez que el usuario termina de completar los índices, presiona "Volver", y regresa a la pantalla anterior.

Luego de finalizar la carga de la información, el usuario presiona sobre "Enviar a autorizar" y envía el Documento Contractual al autorizador seleccionado.

1-Completar Información Básica del Documento Contractual

⊘	1 Información básica del Documento Contractual Datos completos <u>Ver Datos</u>	**Descripción Basica**
⊘	2 Detalle del Documento Contractual Datos completos <u>Modificar Datos</u>	**Descripción Detalle**
②	3 Cláusulas particulares Datos completos <u>Modificar Datos</u>	**Descripción Cláusulas**
*	4 Anexos Datos opcionales Completar Datos	**Descripción Anexos**
⊘	5 Autorizadores Datos completos <u>Modificar Datos</u>	**Descripción Autorizadores**
⊘	6 Unidad Ejecutora de seguimiento Datos completos <u>Modificar Datos</u>	**Descripción Estructura Organizacional**

Vista Previa >

Volver





Ver estado de los documentos GEDO

Toda la documentación que no haya migrado al expediente de la contratación podrá ser ejecutada por el usuario Supervisor/Gestor.

Entrando en la vista previa del proceso 450-3047-LPU17 el usuario podrá ejecutar las tareas que hayan "finalizado con errores".



Presionando en el hipervínculo Ver el estado de los documentos GEDO al pie de pantalla, se visualizarán todas las tareas que se hayan ejecutado. Las mismas aparecerán en Estado "Tarea Finalizada Correctamente" / "Tarea finalizada con errores". En caso de no haber migrado al expediente de la contratación, es decir, en caso de que haya finalizado con errores, se podrá ejecutar la tarea nuevamente.







Acciones para ingresar Circulares

El usuario con el rol de Gestor/Supervisor de Contrataciones ingresa en "Proceso de contratación" e ingresa en la pestaña "Buscar Proceso de contratación".



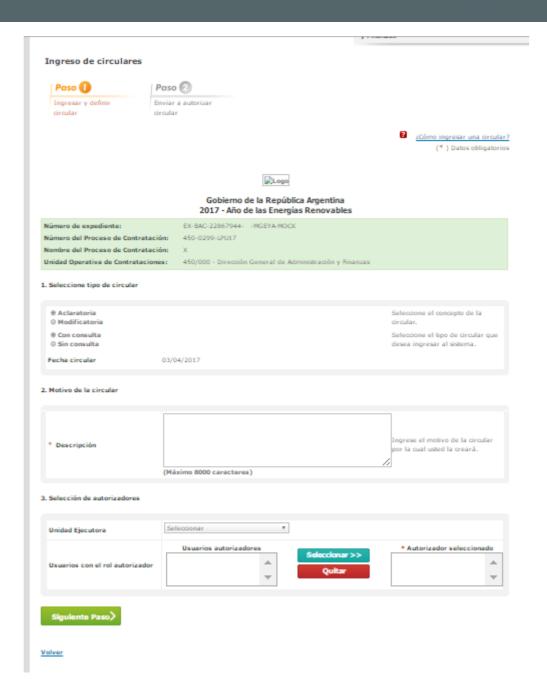
Busca el proceso en estado Publicado:



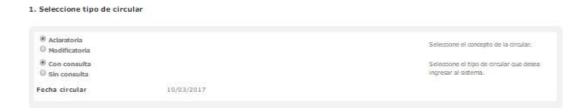
Presiona en el ícono y a continuación se refleja la siguiente pantalla:







En el ítem 1 debe indicar el concepto y tipo de Circular. Si es "Aclaratoria" o "Modificatoria" respecto de los términos del Pliego y si es "Con consulta" o "Sin Consulta" para informar si se origina por consulta de constructores o no.







En el ítem 2 debe redactar y completar el motivo por el cual se creará la circular.

* Descripción Ingrese el motivo de la circular por la cual usted la creará. (Máximo 8000 caracteres)	2. Motivo de la circular		
	* Descripción	//	

En el ítem 3 debe indicar el autorizador y presionar en el botón "Seleccionar". Por último, presiona en "Siguiente Paso"



En el Paso 2 para enviar a autorizar la circular, se muestran los datos cargados en el paso anterior.

A partir de esta instancia del proceso se presentan cuatro posibilidades de acuerdo al tipo de Circular.

1. Circular Aclaratoria Sin Consulta.

En la parte inferior se habilita la Sección Aclaraciones. En el campo Descripción se debe detallar el texto de cada aclaración.

Sección aclaraciones	
Agregar nueva aclaración	
* Aclaración Nº 1 Eliminar	
* Descripción:	(Máximo 8000 caracteres)
Enviar a Autorizar 💙	





Si es necesario ingresar más de una aclaración en la Circular se cliquea en el link "Agregar nueva aclaración" y se habilita un nuevo campo para completar.

Sección aclaraciones	
Agregar nueva aclaración	
* Aclaración Nº 1 Eliminar	
* Descripción:	(Máximo 8000 caracteres)
* Aclaración N° 2 Eliminar	
* Descripción:	(Máximo 8000 caracteres)

Al terminar se presiona el botón "Enviar a autorizar".



Finalmente, el sistema despliega el siguiente mensaje:

Número de expediente: Número del Proceso de Contratación:	EX-BAC-22867944MGEYA-MOCK 450-0299-LPU17
Numero del Proceso de Contratación: Nombre del Proceso de Contratación:	X X
Unidad Operativa de Contrataciones:	450/000 - Dirección General de Administración y Finanzas
	🕢 La circular fue enviada a autorizar. El autorizador será notificado.

Ir al Escritorio

2. Circular Aclaratoria con Consulta.

En este caso el proceso es igual al caso anterior, salvo que antes de enviar a autorizar en el Paso 2 nos habilita el campo "Consultas que responde". En esta parte van a estar enumeradas los datos de todas las consultas ingresadas por los constructores. Allí se debe asociar la/s consulta/s que corresponda/n tildando el checkbox en la última fila de la derecha.

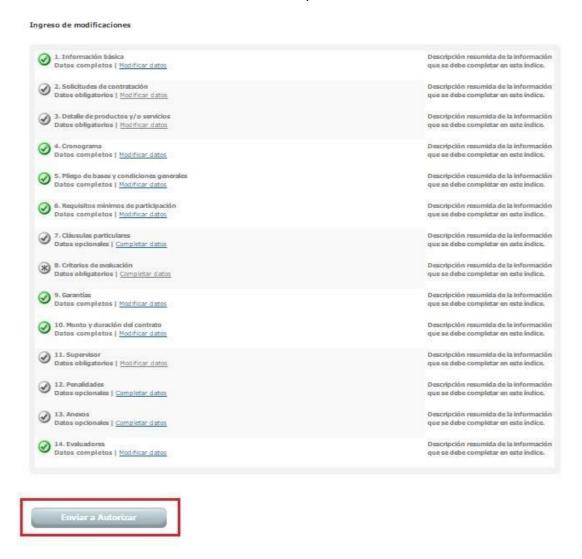




Una vez asociadas Circular y Consulta se presiona Enviar a autorizar.

3. Circular Modificatoria sin Consulta

En esta tipo de circular para el Paso 2 nos habilita el campo "Ingreso de modificaciones". Aquí nos presenta nuevamente el Índice con las características del Proceso de Contratación ya autorizado. Los ítems marcados en verde son los habilitados para modificar.

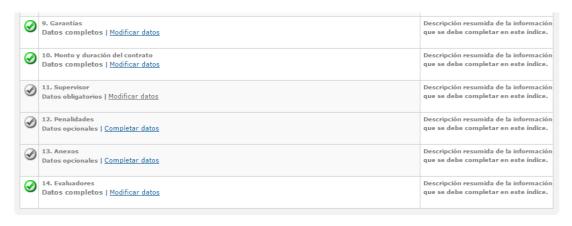


Una vez cargadas todas las modificaciones se presiona Enviar a autorizar.





Una vez cargadas todas las modificaciones se presiona en "Ingresar acto" u "autorizar" según corresponda de acuerdo al índice del pliego que hayamos modificado. En el caso de tener que "Ingresar acto" el sistema nos va a permitir vincular la circular autorizada en GEDO por la autoridad competente.





4. Circular Modificatoria con Consulta.

En este caso el proceso es igual al anterior (Caso 3), primero ingresamos las modificaciones pero antes de enviar a autorizar en el Paso 2 nos habilita también el campo "Consultas que responde".

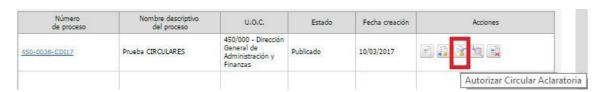
Una vez asociadas Circular y Consulta se presiona Enviar a autorizar.





Acciones para autorizar Circulares

El autorizador recibe la notificación de la Circular ingresada. Busca el Proceso de Contratación indicado:



Presiona en el y a continuación en la siguiente pantalla aparece toda la información cargada por el Gestor/Supervisor de contrataciones y al final la Sección Autorización:



El autorizador verifica la información desplegada en la primera parte de esta pantalla.

En los casos de Circulares Modificatorias antes de la Sección Autorización están los links para revisar las condiciones originales y las modificadas.





<u>Ver ficha del proceso publicado</u> <u>Ver modificaciones realizadas</u>

Sección autorización

A continuación, ingresa nuevamente su contraseña y presiona el botón "**Autorizar".** El sistema comunicará a los constructores sobre la Circular y despliega el siguiente mensaje:

La circular fue autorizada y se encontrará visible en la vista previa del pliego de bases y condiciones particulares. Los constructores serán notificados.

En caso de rechazar la autorización el sistema le exige ingrese un texto en el campo Justificación. El sistema notifica al Gestor de contrataciones solicitante del rechazo:



En los casos de Circulares modificatorias cuando son autorizadas el sistema notifica a los constructores de los cambios (que serán visibles en el pliego de bases y condiciones particulares) y aparece este mensaje:

La circular fue autorizada y se encontrará visible en la vista previa del pliego de bases y condiciones particulares. Los constructores serán notificados.